



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<p>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: ANTIGRAVILLA HS NEGRO Código : 3306002 UFI: 3T0G-8R2C-VPSC-KKG0</p>
1.2	<p>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Consumo Protector insonorizante <u>Sectores de uso:</u> Usos profesionales (SU22). <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Contiene diclorometano: 1. Los decapantes de pintura con una concentración de diclorometano igual o superior al 0,1% en peso: a) no se comercializarán por primera vez para ser suministrados al público en general o a los profesionales después del 06.12.2010; b) no se comercializarán para ser suministrados al público en general o a los profesionales después del 06.12.2011; c) no serán utilizados por profesionales después del 06.06.2012. 2. No obstante lo dispuesto en el punto 1, los Estados miembros podrán autorizar en sus respectivos territorios, y para determinadas actividades, el uso de decapantes de pintura que contengan diclorometano por profesionales formados específicamente, y podrán autorizar la comercialización de este tipo de decapantes para su suministro a dichos profesionales. 3. Todo profesional que se acoja a la excepción a la que se refiere el punto 2 ejercerá esta actividad únicamente en un Estado miembro que aplique dicha excepción. La formación a la que se refiere el punto 2 incluirá como mínimo los aspectos siguientes: a) concienciación, evaluación y gestión de los riesgos para la salud, incluyendo información sobre productos de sustitución y procesos que, en sus respectivas condiciones de uso, sean menos peligrosos para la salud y la seguridad de los trabajadores; b) empleo de ventilación suficiente; c) uso de equipos de protección individual adecuados. Los empresarios y trabajadores autónomos deberán sustituir preferentemente el diclorometano por un agente químico o un proceso que, en sus condiciones de uso, no presente riesgo o presente un riesgo menor para la salud y seguridad de los trabajadores. Los profesionales aplicarán en la práctica todas las medidas de seguridad pertinentes, incluido el uso de equipos de protección individual. 4. Los decapantes de pintura que contengan diclorometano en concentración igual o superior al 0,1% en peso podrán utilizarse en instalaciones industriales si como mínimo: a) existe una ventilación eficaz en todas las zonas de tratamiento y secado de los productos decapados, de modo que se minimice la exposición y se asegure el cumplimiento, cuando sea técnicamente posible, de los límites de exposición profesional; b) se aplican medidas dirigidas a minimizar la evaporación de los tanques de decapado; c) se aplican medidas para la manipulación segura del diclorometano en los tanques de decapado; d) se dispone de equipos de protección individual adecuados; e) se proporciona a los operarios la información y la formación teórica y práctica adecuadas. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación. Consultar el texto legislativo original para más detalles. Consultar el texto legislativo original para más detalles.</p>
1.3	<p>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: CRISOL COLOR, S.L. (Paint Car) Ctra. Girona-Banyoles, Km. 10,8 - 17843 Palol de Revardit (Girona) ESPAÑA Teléfono: +34 972 170517 - www.paint-car.com <u>- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> info@paint-car.com</p>
1.4	<p>TELÉFONO DE EMERGENCIA: +34 972 170517 8:00-13:00 / 14:00-18:00 h. Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. <u>Centros de toxicología ESPAÑA:</u> · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420</p>

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1	<p>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP):</u> PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373 Aquatic Chronic 3:H412</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th> <th>Clasificación de la mezcla</th> <th>Cat.</th> <th>Vías de exposición</th> <th>Órganos afectados</th> <th>Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fisicoquímico: </td> <td>Flam. Liq. 2:H225 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Salud humana: </td> <td>Skin Irrit. 2:H315 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Cutánea</td> <td>Piel</td> <td>Irritación</td> </tr> <tr> <td>Eye Irrit. 2:H319 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Ocular</td> <td>Ojos</td> <td>Irritación</td> </tr> <tr> <td>STOT SE (irrit.) 3:H335 c)</td> <td>Cat.3</td> <td>Inhalación</td> <td>Vías respiratorias</td> <td>Irritación</td> </tr> <tr> <td>STOT RE 2:H373 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Inhalación</td> <td>Sistema auditivo</td> <td>Daños</td> </tr> <tr> <td>Medio ambiente:</td> <td>Aquatic Chronic 3:H412 c)</td> <td>Cat.3</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos	Fisicoquímico:	Flam. Liq. 2:H225 c)	Cat.2	-	-	-	Salud humana:	Skin Irrit. 2:H315 c)	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación	Eye Irrit. 2:H319 c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación	STOT SE (irrit.) 3:H335 c)	Cat.3	Inhalación	Vías respiratorias	Irritación	STOT RE 2:H373 c)	Cat.2	Inhalación	Sistema auditivo	Daños	Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	-	-	-
Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos																																			
Fisicoquímico:	Flam. Liq. 2:H225 c)	Cat.2	-	-	-																																			
Salud humana:	Skin Irrit. 2:H315 c)	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación																																			
	Eye Irrit. 2:H319 c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación																																			
	STOT SE (irrit.) 3:H335 c)	Cat.3	Inhalación	Vías respiratorias	Irritación																																			
	STOT RE 2:H373 c)	Cat.2	Inhalación	Sistema auditivo	Daños																																			
Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	-	-	-																																			



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2022/692 (CLP).

- Indicaciones de peligro:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H373	Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- Consejos de prudencia:

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P280	Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
P303+P361+P353- P352-P312	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P304+P340-P312	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338- P310	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P273-P501	Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

- Información suplementaria:

- Uso restringido para fines industriales y para profesionales debidamente autorizados en determinados Estados miembros de la UE. Compruébese la vigencia geográfica de la autorización.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).		
3.2	MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:		
	20 < C < 25 % 	Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno CAS: , EC: 905-562-9, REACH: 01-2119555267-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1100 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 3:H412	REACH STOT RE 2, H373: C ≥10 %
	5 < C < 10 % 	Acetato de etilo CAS: 141-78-6, EC: 205-500-4, REACH: 01-2119475103-46 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	ATP01
	2,5 < C < 5 % 	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos CAS: 64742-49-0, EC: 927-510-4, REACH: 01-2119475515-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411	REACH
	1 < C < 3 % 	Acetato de metilo CAS: 79-20-9, EC: 201-185-2, REACH: 01-2119459211-47 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	CLP00
	C < 1 % 	Cloruro de metileno CAS: 75-09-2, EC: 200-838-9, REACH: 01-2119480404-41 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Carc. 2:H351 STOT SE (narcosis) 3:H336	REACH
	0,1 < C ≤ 0,2 % 	Metanol CAS: 67-56-1, EC: 200-659-6, REACH: 01-2119433307-44 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 3:H331 (ATE=3000 mg/m3) Acute Tox. (skin) 3:H311 (ATE=300 mg/kg) Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=100 mg/kg) STOT SE 1:H370	CLP00 STOT SE 1, H370: C ≥10 % STOT SE 2, H371: 3 % ≤ C < 10 %
	Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.		
	Estabilizantes: Ninguno.		
	Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.		
	SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 21/01/2025. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna. Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna. SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes: Ninguna.		

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1	DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:		
	Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1** MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2.

5.2 PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, fosgeno, ácido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

	ANTIGRAVILLA HS NEGRO Código : 3306002	
---	--	---

Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1	PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
6.2	PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCION Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1	PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. - Recomendaciones generales: Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No fumar. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. - Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento "Protección contra explosiones". Punto de inflamación 3* °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3. Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (no mantiene la combustión). - Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. - Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. - Clase de almacén: Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. - Tiempo máximo de stock: 12 Meses. - Intervalo de temperaturas: min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). - Materias incompatibles: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminos, peróxidos, agua. - Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes. - Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015): - Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna - Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t): · Peligros físicos: Líquido y vapores muy inflamables. (P5c) (5000t/50000t). · Peligros para la salud: No aplicable · Peligros para el medioambiente: No aplicable · Otros peligros: No aplicable - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas - Observaciones: Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en

	ANTIGRAVILLA HS NEGRO Código : 3306002	
---	--	---

Versión: 4 **Revisión: 24/04/2025** Revisión precedente: 30/11/2010 Fecha de impresión: 24/04/2025

una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
INSST 2024 (RD.39/1997) (España, 2024)						
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	2013	50	221	100	442	VLB, Vd
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	2010	500	2085	-	-	
Acetato de metilo	1999	200	616	250	770	
Cloruro de metileno	2018	50	177	100	353	VLB, Vd
Metanol	2007	200	266	-	-	VLB, Vd
Acetato de etilo	2018	200	734	400	1468	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).
Vd - Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):
Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
-
-
-
-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
	(a)	(c)	(a)	(c)	(a)	(c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:						
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	289 (a)	77 (c)	s/r (a)	180 (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	s/r (a)	2085 (c)	s/r (a)	300 (c)	- (a)	- (c)
Acetato de metilo	b/r (a)	610 (c)	- (a)	88 (c)	- (a)	- (c)
Metanol	260 (a)	260 (c)	40 (a)	40 (c)	- (a)	- (c)
Cloruro de metileno	706 (a)	353 (c)	- (a)	4750 (c)	- (a)	- (c)
Acetato de etilo	1468 (a)	734 (c)	s/r (a)	63 (c)	- (a)	- (c)

	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
	(a)	(c)	(a)	(c)	(a)	(c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:						
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	289 (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Acetato de metilo	b/r (a)	305 (c)	s/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Metanol	260 (a)	260 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Cloruro de metileno	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de etilo	1468 (a)	734 (c)	s/r (a)	s/r (c)	b/r (a)	- (c)

- Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,

ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	0.327	0.327	0.327
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	-7	-7	-7
Acetato de metilo	0.12	0.012	1.2
Metanol	154	15.4	1540
Cloruro de metileno	0.54	0.194	0.27
Acetato de etilo	0.26	0.026	1.65

- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:

	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	6.58	12.46	12.46
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	-7	-7	-7
Acetato de metilo	600	0.128	0.0128
Metanol	100	570.4	-
Cloruro de metileno	26	4.47	1.61
Acetato de etilo	650	1.25	0.125

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	-	2.31	-
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	-7	-7	-7
Acetato de metilo	s/r	0.0416	20.4
Metanol	-	23.5	-
Cloruro de metileno	-	0.583	-
Acetato de etilo	-	0.24	200

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: 	✓ Mascarilla con filtros de tipo AX (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición inferior o igual a 65°C (EN14387), con filtros de un sólo uso. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas: 	✓ Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Gautes: 	✓ Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto contiene las siguientes sustancias incluidas en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE:

Cloruro de metileno.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso*):

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PRODUCTOS DE RENOVACIÓN DEL ACABADO DE VEHÍCULOS (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.2): Subcategoría de emisión E) Recubrimiento antigraavilla. COV (producto listo al uso*): (ANTIGRAVILLA HS NEGRO Cod. 3306002 = 100 en volumen): 514,5 g/l* (COV máx.840 g/l* a partir del 01.01.2010)

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 37,00 % Peso, COV (suministro): 37,00 % Peso, COV: 28,59 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 96,80 , Número átomos C (medio): 6,23



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:Aspecto

Estado físico: Líquido
 Color: Negro
 Olor: Característico
 Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de congelación: No disponible (mezcla).
 Intervalo de ebullición: 59* - 137,2* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación 3* °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3.
 Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible
 Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (no mantiene la combustión).

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

Valor pH

pH: No aplicable (medio no acuoso).

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: No disponible.

Viscosidad cinemática: No disponible.

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua No disponible
 Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).
 Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

- Volatilidad:

Presión de vapor: 43,3243* mmHg a 20°C
 Presión de vapor: 20,7453* kPa a 50°C
 Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa: 1,391* a 20/4°C Relativa agua
 Densidad de vapor relativa: 2,88* a 20°C 1 atm. Relativo aire

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: No mantiene la combustión.

Otras características de seguridad:

COV (suministro): 37,0 % Peso
 COV (suministro): 514,5 g/l
 No volátiles: 62,98 * % Peso 1h. 60°C

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



ANTIGRAVILLA HS NEGRO
Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: <u>- Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. <u>- Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos, agua.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: <u>- Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. <u>- Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>- Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. <u>- Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas. <u>- Presión:</u> No relevante. <u>- Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos, agua.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: ácido clorhídrico, compuestos halogenados.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).				
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: TOXICIDAD AGUDA:			
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación
	Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	4300 Rata	1700 Conejo	> 2250 Rata
	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	5840 Rata	2920 Rata	> 23300 Rata
	Acetato de metilo	6482 Rata	> 2000 Rata	> 49200 Rata
	Metanol	5626 Rata	15800 Conejo	> 85300 Rata
	Cloruro de metileno	1410 Rata	> 2000 Rata	> 52000 Rata
	Acetato de etilo	5620 Rata	18000 Conejo	> 44000 Rata
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
	Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	-	*1100	*11000 Vapores
	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	-	-	23300 Vapores
	Acetato de metilo	-	-	49200 Vapores
	Metanol	*> 100	*> 300	3000 Vapores
	Cloruro de metileno	-	-	52000 Vapores
	Acetato de etilo	-	-	44000 Vapores
(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.				
<u>- Nivel sin efecto adverso observado</u> No disponible				
<u>- Nivel más bajo con efecto adverso observado</u> No disponible				
INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:				



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE : 4.839 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Neurológicos:	RE 	Sistema auditivo 	Cat.2	NEUROTÓXICO: Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación (pérdida de audición).	GHS/CLP 3.8.3.4
- Efectos respiratorios:	SE 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:**- Efectos cancerígenos:**



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo.

- Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno, Metanol, Cloruro de metileno

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

El cloruro de metileno es nocivo por inhalación.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

12.1 **TOXICIDAD:**

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	13 - Peces	3 - Dafnias	10 - Algas
Acetato de metilo	320 - Peces	1027 - Dafnias	120 - Algas
Metanol	15400 - Peces	24500 - Dafnias	8000 - Algas
Cloruro de metileno	193 - Peces	109 - Dafnias	660 - Algas
Acetato de etilo	212 - Peces	164 - Dafnias	100 - Algas

- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos		0.17 - Dafnias	

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	Cat.3	NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**

- Biodegradabilidad:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	2620	97 - -	Fácil
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	3513	- - -	Fácil
Acetato de metilo	1512	26 70 -	Fácil
Metanol	1420	69 85 99	Fácil
Cloruro de metileno		- - 68	Fácil
Acetato de etilo	1540	62 69 94	Fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**

Se puede bioacumular.

Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	3.16	56 (calculado)	Bajo
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	4.7		Improbable, bajo
Acetato de metilo	0.18	0.57 (calculado)	No bioacumulable
Metanol	-0.77	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Cloruro de metileno	1.25	3.1 (calculado)	No bioacumulable

	ANTIGRAVILLA HS NEGRO Código : 3306002	
---	--	---

Versión: 4 **Revisión: 24/04/2025** Revisión precedente: 30/11/2010 Fecha de impresión: 24/04/2025

Acetato de etilo	0,73	3.2 (calculado)	No bioacumulable
------------------	------	-----------------	------------------

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="39 347 646 403">Movilidad de componentes individuales</th> <th data-bbox="646 347 954 403">log P_{oc}</th> <th data-bbox="954 347 1246 403">Constante de Henry Pa·m³/mol 20°C</th> <th data-bbox="1246 347 1543 403">Potencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="39 403 646 459">Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno</td> <td data-bbox="646 403 954 459">2,25</td> <td data-bbox="954 403 1246 459">660 (calculado)</td> <td data-bbox="1246 403 1543 459">Bajo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="39 459 646 515">Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos</td> <td data-bbox="646 459 954 515">3,7</td> <td data-bbox="954 459 1246 515"></td> <td data-bbox="1246 459 1543 515">Improbable, bajo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="39 515 646 548">Acetato de metilo</td> <td data-bbox="646 515 954 548">1,2</td> <td data-bbox="954 515 1246 548">6,43 (calculado)</td> <td data-bbox="1246 515 1543 548">No bioacumulable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="39 548 646 582">Metanol</td> <td data-bbox="646 548 954 582">0,44</td> <td data-bbox="954 548 1246 582"></td> <td data-bbox="1246 548 1543 582">No bioacumulable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="39 582 646 616">Cloruro de metileno</td> <td data-bbox="646 582 954 616">1,44</td> <td data-bbox="954 582 1246 616">398 (calculado)</td> <td data-bbox="1246 582 1543 616">No bioacumulable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="39 616 646 651">Acetato de etilo</td> <td data-bbox="646 616 954 651">1,26</td> <td data-bbox="954 616 1246 651">13,6 (calculado)</td> <td data-bbox="1246 616 1543 651">No bioacumulable</td> </tr> </tbody> </table>	Movilidad de componentes individuales	log P _{oc}	Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C	Potencial	Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	2,25	660 (calculado)	Bajo	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	3,7		Improbable, bajo	Acetato de metilo	1,2	6,43 (calculado)	No bioacumulable	Metanol	0,44		No bioacumulable	Cloruro de metileno	1,44	398 (calculado)	No bioacumulable	Acetato de etilo	1,26	13,6 (calculado)	No bioacumulable
Movilidad de componentes individuales	log P _{oc}	Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C	Potencial																									
Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno	2,25	660 (calculado)	Bajo																									
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	3,7		Improbable, bajo																									
Acetato de metilo	1,2	6,43 (calculado)	No bioacumulable																									
Metanol	0,44		No bioacumulable																									
Cloruro de metileno	1,44	398 (calculado)	No bioacumulable																									
Acetato de etilo	1,26	13,6 (calculado)	No bioacumulable																									

12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)**
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 **PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:**
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 **OTROS EFECTOS ADVERSOS:**
- Potencial de disminución de la capa de ozono:
Sustancia incluida en el Anexo II del Reglamento (UE) nº 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Cloruro de metileno (CAS: 75-09-2; PAO: < > 0; PCG: 11,2)

Nota:
PAO = Potencial de agotamiento del ozono (PAO)
PCG = Potencial de calentamiento global (PCG)
- Potencial de formación fotoquímica de ozono:
No disponible.
- Potencial de calentamiento de la Tierra:
No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):**
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Código LER	Description	Tipo de residuo
	No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario.	Peligroso

Tipo de residuo según el Reglamento (UE) nº 1357/2014:
HP3 Inflamable
HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares
HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración
HP 14 Ecotóxico

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE. Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 **NUMERO ONU O NUMERO ID:**
1263

14.2 **DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:**
PINTURA

14.3 **CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:**
Transporte por carretera (ADR 2025) y
Transporte por ferrocarril (RID 2025):

(Disposición especial 640D) Pv<110 kPa50°C



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4
- Disposiciones especiales: 163;367;640D;650

Transporte por vía marítima (IMDG 41-22):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2024):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Ver sección 14.3

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:

No disponible.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV max. 514,5 g/l* para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIB cat. E) Recubrimiento antigraivilla. es COV max. 840 g/l

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



ANTIGRAVILLA HS NEGRO

Código : 3306002



Versión: 4

Revisión: 24/04/2025

Revisión precedente: 30/11/2010

Fecha de impresión: 24/04/2025

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)

[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2022/692 \(CLP\), Anexo III:](#)

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H311 Tóxico en contacto con la piel. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H331 Tóxico en caso de inhalación. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H373 Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H370 Provoca daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión.

[EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:](#)

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2024).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 41-22 (IMO, 2022).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

[HISTÓRICO:](#) [REVISIÓN:](#)

Versión: 3 30/11/2010

Versión: 4 24/04/2025

[Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:](#)

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.191 del software JMTCHEM (www.jmtchemsolutions.com).